

MOCION QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO DE NUEVA CANARIAS-CENTRO CANARIO NACIONALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE TELDE PARA SU TRATAMIENTO EN EL PROXIMO PLENO ORDINARIO

Adjunto remitimos como propuesta de moción ,texto íntegro presentado en el M.I. Ayuntamiento de Telde ,por la A.V. Cristo de Telde del barrio de San Juan, que literalmente dice:

“ E X P O N E:

Siendo la celebración del Día de Canarias el próximo 30 de mayo y contando con el tiempo suficiente para la planificación de los actos de ese evento, desde esta asociación de vecinos nos queremos hacer eco de la opinión y del sentir de muchos ciudadanos con los que hablamos del tema y que todos los años hemos venido participando desinteresadamente en dichos actos, dándole un mayor realce a las fiestas.

Como sabemos los actos festivos del Día de Canarias siempre se celebraban en la Plaza de San Juan, trasladándose éstos a la Casa de La Condesa, en Jinámar, con motivo de las obras de remodelación de dicha plaza.

Pues bien, una vez finalizadas dichas obras no existe causa, ni sentido alguno, para que dicho acto no vuelva al lugar que le corresponde, es decir la Plaza de San Juan de Telde.

Los argumentos que aducimos son los siguientes:

1º.- Los actos de celebración del Día de Canarias, deben celebrarse donde radica la sede Institucional del M.I. Ayuntamiento de Telde, es decir, Las Casas Consistoriales.

Más, estando éstas ubicadas en el marco incomparable de la Plaza de San Juan y sus alrededores, núcleo fundacional de la Ciudad de Telde y dentro del conjunto del Patrimonio Histórico de Telde.

2º.- La gran dificultad que significa el traslado hasta la Casa de La Condesa en Jinámar, tanto de los colectivos que participamos de forma activa, como de la gran mayoría de los ciudadanos que acuden como espectadores, ya que no existe transporte público hasta el lugar y el traslado en vehículo particular conlleva tal aglomeración de coches, que se hace imposible aparcar.

3º.- Es una oportunidad para dar a conocer nuestro rico patrimonio cultural y gastronómico a los visitantes, tanto de otros municipios de las islas, como peninsulares y extranjeros que se encuentren entre nosotros ese día.

Se puede organizar visitas guiadas a la Basílica de San Juan, a la Casa Museo de León y Castillo, a la Casa Condal, para ver el estado de su rehabilitación, al Barrio de San Francisco, etc.

También se puede llegar a acuerdos con los propietarios de bares y restaurantes del lugar para organizar un día especial del montadito típico canario.

4º.- Otros años, desde que se celebra en la Casa de la Condesa de Jinámar, los actos de ese día consisten, en el discurso institucional, en actuar los colectivos y salir “pitando” marchándose cada uno para su casa o para otro lugar, donde continuar la fiesta, ya que la Casa de la Condesa no cuenta con infraestructura donde seguir celebrando la festividad de los canarios, con hermandad y armonía.

5º.- San Juan de Telde, además de ser el Centro Fundacional de la Ciudad y estar aquí ubicada la sede institucional del M.I. Ayuntamiento de Telde, cuenta con una red de comercios de restauración, donde complementar los actos de celebración que organice la Institución Municipal.

Teniendo en cuenta, además, que todos estos comercios contribuyen, vía impuestos y tasas municipales, al sostenimiento del Ayuntamiento, formando parte del tejido económico y social del municipio y proporcionando puestos de trabajo y revitalizando el casco histórico de Telde.

En su virtud,

Solicito a V.E., que habiendo por presentado este escrito se digne admitirlo, y tras los trámites de rigor, y atendiendo a lo alegado en el cuerpo del mismo, se acceda a organizar los actos del Día de Canarias en la Plaza de San Juan, donde se encuentra ubicada la sede del M.I. Ayuntamiento de Telde, y además, donde se cuenta con mayor infraestructura, tanto pública como privada, para darle un mayor esplendor a la festividad del Día de Canarias”.

Telde a 19 de marzo de 2012

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ildfonso Jiménez Cabrera

Sra. Alcaldesa - Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Telde